

INVESTMENTS

sura

Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA SOLUCIONES 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable

Soluciones globales | Asesoría experta

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

"Prospecto Marco" que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridas a los términos de este documento.

SEGUNDA PARTE:

"Prospecto Específico" que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

INDICE

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS. 7
a) Objetivo y horizonte de inversión 7
b) Políticas de Inversión 11
c) Régimen de Inversión 12
i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos. 15
ii) Estrategias temporales de Inversión 16
d) Riesgos asociados a la Inversión 17
i) Riesgo de mercado 17
ii) Riesgo de crédito 20
iii) Riesgo de liquidez 20
iv) Riesgo Operativo 20
v) Riesgo de Contraparte 20
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado 20
vii) Riesgo Legal 20
e) Rendimientos 20
i) Gráfica de rendimientos 21
ii) Tabla de rendimientos 27
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN 29
a) Posibles adquirientes 29
b) Políticas para la compraventa de acciones 31
i) Día y hora para la recepción de órdenes 32
ii) Ejecución de las operaciones 32
iii) Liquidación de las operaciones 32

iv) Causas de posible suspensión de operaciones 33
c) Montos mínimos 33
d) Plazo mínimo de permanencia 33
e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista 33
f) Prestadores de servicios 33
i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión 33
ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión 34
iii) Sociedad Valuadora 34
iv) Otros prestadores 34
g) Costos, comisiones y remuneraciones 34
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL 39
a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 39
b) Estructura de capital y accionistas 39
4. ACTOS CORPORATIVOS 40
a) Fusión y escisión 40
b) Disolución y liquidación 40
c) Concurso mercantil 40
5. RÉGIMEN FISCAL 41
6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES 41
7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO 41
8. INFORMACIÓN FINANCIERA 41
9. INFORMACIÓN ADICIONAL 42
10. PERSONAS RESPONSABLES 42
11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN 43

"NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR EL FONDO DE INVERSIÓN."

SEGUNDA PARTE

SURA SOLUCIONES 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
(en lo sucesivo denominado el "FONDO" o "SUR2026")

Número de Oficio de Autorización: 157/496/2022

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "SURA SOLUCIONES 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable".

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SUR2026; sin embargo, dicha clave puede ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Categoría:

Discrecional
"Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros".

Clases y Series accionarias:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BFI	BF1	BF2			
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFX	BFS	BFE			
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/496/2022 con fecha de 28 de noviembre de 2022.

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera".

Denominación social de la Sociedad Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el segundo piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 12:00 horas del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.surainvestments.com/mx, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivo y horizonte de inversión

Los Fondos Ciclo de Vida, son Fondos balanceados que buscan una adecuada diversificación entre diferentes clases de activos, siendo su característica principal que la estructura se va ajustando con el tiempo, volviéndose cada vez más conservadora con cada rebalanceo.

Los Fondos Ciclo de Vida buscan otorgar rendimientos competitivos mediante la combinación de instrumentos de renta variable e instrumentos de deuda, acordes a las políticas de inversión y el grado de riesgo de cada uno de los Fondos.

La estrategia del Fondo será superar el rendimiento de su base de referencia en el largo plazo, en un entorno de riesgo controlado.

Los inversionistas del Fondo son aquellos cuyos recursos están destinados a proyectos de largo plazo, o bien, aquellos que se encuentren en edad de retiro a partir del año 2022, considerando que el Fondo realizará el último rebalanceo hasta que llegue a su fecha objetivo en el año 2026.

El portafolio de referencia evolucionará de acuerdo al tiempo restante hacia su fecha objetivo, migrando gradualmente la exposición en activos de Renta Variable hacia activos de Deuda. El rebalanceo del portafolio se llevará a cabo de acuerdo al Calendario de Rebalanceos con la finalidad de preservar el horizonte de inversión del Fondo, el cual se aplicará a partir del cuarto trimestre de cada uno de los años citados en la siguiente tabla:

Calendario de Rebalanceos			
Tipo de Valor	**2021**	**2024**	**2026**
Deuda	82%	91%	100%
Renta Variable	18%	9%	0%

El fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios, valores respaldados por activos, así como en préstamo de valores en calidad de prestamista.

El índice de referencia que se utilizará como base para evaluar la gestión del fondo y determinar el rendimiento esperado, descontando las comisiones, será el siguiente:

	2021	2024	2026
PiPCetes28d	21.0%	24.7%	28.3%
PipFondeo-GB	0.0%	0.0%	0.0%
PipG-Real1A	1.5%	2.9%	4.4%
PIPG-Real5A	19.4%	24.9%	30.5%
PiPG-Real10A	4.2%	3.5%	2.8%
PiPG-Fix5A	23.1%	22.9%	22.6%
PiPG-Fix10A	2.7%	2.2%	1.6%
iShares US Treasury Bond ETF (GOVT)	*6.4%*	*6.2%*	*6.0%*
iShares iBoxx $ Investment Grade Corporate Bond ETF (LQD)	*1.2%*	*1.1%*	*1.1%*
iShares iBoxx $ High Yield Corporate Bond ETF (HYG)	*1.0%*	*1.0%*	*0.9%*
iShares J.P. Morgan USD Emerging Markets Bond ETF (EMB)	*1.0%*	*0.9%*	*0.9%*
iShares TIPS Bond ETF (TIP)	*0.9%*	*0.9%*	*0.8%*
iShares MSCI ACWI ETF (ACWI)	8.8%	4.4%	0.0%
iShares NAFTRAC (NAFTRAC)	2.4%	1.2%	0.0%
BBVA FIBRATC (FIBRATC.14)	2.7%	1.3%	0.0%
iShares U.S. Real Estate ETF (IYR)	0.6%	0.3%	0.0%
iShares Gold Trust (IAU)	*1.1%*	*0.5%*	*0.0%*
iShares Silver Trust (SLV)	*1.1%*	*0.5%*	*0.0%*
Invesco DB Oil ETF (DBO)	*0.6%*	*0.3%*	*0.0%*
Invesco DB Base Metals Fund (DBB)	*0.6%*	*0.3%*	*0.0%*

Para mayor información sobre los ETFs, visite las páginas:
https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239468/ishares-us-treasury-bond-etf (GOVT),
https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239566/ishares-iboxx-investment-grade-corporate-bond-etf (LQD),
https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239565/ishares-iboxx-high-yield-corporate-bond-etf (HYG),
https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239572/ishares-jp-morgan-usd-emerging-markets-bond-etf (EMB),
https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239467/ishares-tips-bond-etf (TIP),
https://www.blackrock.com/mx/productos/239600/ishares-msci-acwi-etf (ACWI),
https://www.blackrock.com/mx/productos/239520/ishares-us-real-estate-etf (IYR),
https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239561/ishares-gold-trust-fund (IAU),

https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/239855/ishares-silver-trust-fund (SLV), https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/productos/251895/ishares-naftrac-fund (NAFTRAC), https://www.bbva.mx/personas/productos/patrimonial-y-privada/inversiones/etf-s/etf-fibratc.html (FIBRATC.14), https://www.invesco.com/us/financial-products/etfs/product-detail?productId=DBO&ticker=DBO&title=powershares-db-oil-fund (DBO), https://www.invesco.com/us/financial-products/etfs/product-detail?productId=DBB&ticker=DBB&title=powershares-db-base-metals-fund (DBB), y para el resto de los componentes consulte la página http://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX. Cabe señalar que el portafolio de referencia está disponible en la oficina de la Sociedad Operadora, así como en la página web de la misma: www.surainvestments.com/mx.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas, personas físicas exentas y personas morales no sujetas a retención, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de alto riesgo y de largo plazo en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas

a. No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales

a. No pueden invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.

b. No pueden invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.

c. No puede invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o trasferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos tres años.

En virtud de que el Fondo invertirá en valores de renta variable, el principal riesgo son las fluctuaciones de sus precios, por lo que el comportamiento de las mismas significará necesariamente cambios en el valor del Fondo a lo largo del tiempo. Asimismo, por la inversión en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera del Fondo en los que invierte, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. En la medida en que el portafolio vaya cambiando de composición y pase a tener mayor peso en valores de deuda, los cambios en las tasas de interés que afectan a los valores de deuda impactarán más; es por ello que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

b) Políticas de Inversión

El Fondo seguirá una estrategia de inversión activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de referencia a través de un proceso de asignación de activos construido para optimizar el crecimiento potencial del portafolio y reducir el riesgo de mercados a la baja, así como para aprovechar las oportunidades del mercado tomando sobre exposiciones o subexposiciones de los activos del portafolio. Estas decisiones se reflejan a través de las diferencias de posicionamiento en el portafolio, en sus diferentes clases de activos objeto de inversión con respecto a su índice de referencia. Igualmente, los fondos o instrumentos utilizados para cubrir los componentes del índice de referencia, a su vez, pueden ser activos.

El administrador del portafolio realizará la selección de valores basado en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado y sectoriales, así como variables económicas y financieras de las regiones contempladas y los niveles de valuación de cada una de ellas, con lo cual determinará la diversificación que agrega cada una de las regiones.

Las decisiones se toman con un horizonte de mediano y largo plazo, sin embargo, puede haber variaciones de corto plazo en dado caso que cambien las condiciones o la percepción sobre el comportamiento esperado de los mercados.

En el caso de los valores de renta variable se invertirá mayoritariamente en emisoras de alta y media bursatilidad, que coticen en las bolsas de valores y acciones de alta capitalización en países desarrollados. La bursatilidad se refiere a la operatividad de una determinada acción en el mercado durante un periodo, por lo que las acciones de alta bursatilidad son aquellas que tienen mayor volumen de operación en el mercado y por consiguiente presentan mayor liquidez. El criterio de selección es con base a que su precio de mercado se encuentre razonable respecto a su valor teórico, y que se esperen oportunidades de apreciación en el mediano plazo. La valuación se hará a través de la comparación de múltiplos relativos a emisoras de características similares y a través del descuento de flujos esperados de efectivo.

El fondo puede invertir en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, así como los avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).

El Fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

c) Régimen de Inversión

El fondo busca una adecuada diversificación entre diferentes clases de activos (capitales, deuda, cuya ponderación dependerá de cada portafolio), siendo su característica principal que la estructura se va ajustando con el tiempo, volviéndose cada vez más conservadora con cada rebalanceo.

Los valores, títulos o documentos de deuda, tendrán una calificación mínima de A- de acuerdo con la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México, la calificación será al momento de la adquisición. Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A-", el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

La inversión en este tipo de instrumentos abarcará distintos plazos desde los que tengan una duración de muy corto plazo hasta aquellos con vencimientos cercanos a los 10 años.

En cuanto a la selección de valores corporativos y valores bancarios, se incorporarán aquellos cuyo rendimiento en exceso respecto a la curva gubernamental más que compense su propio riesgo crediticio, de acuerdo con lo establecido por el Comité de Crédito. Es decir que el premio al riesgo de los valores (incorporado en la tasa de rendimiento), sea al menos suficiente para compensar las pérdidas potenciales en caso de ocurrir un incumplimiento de pago. Es importante mencionar que la calificación mínima de los valores corporativos colocados por medio de oferta pública y valores bancarios será de A- en escala local, la calificación será al momento de la adquisición.

El Fondo evaluará las características y riesgos individuales de cada instrumento, así como el impacto que tenga en el riesgo de mercado, riesgo crediticio, liquidez y perfil de rendimiento del portafolio neto para determinar los valores que serán seleccionados para formar parte del Fondo.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, denominados en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior), denominados en pesos y dólares americanos.

El Fondo puede invertir en valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes

de los Estados que sean miembros del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Consejo, o bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo aquellos locales, municipales o sus equivalentes, incluido el Banco Central Europeo, así como en Fondos de Inversión y/o en mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).

El Fondo puede invertir en instrumentos de deuda respaldados por activos (ABS). Los tipos de estructuras incluirán cuentas por cobrar, bursatilizaciones de créditos de tarjetas bancarias, rentas de inmuebles, peajes carreteros, créditos hipotecarios, créditos puente, así como cualquier otro activo cuya capacidad de generación de efectivo sea suficiente para que la emisión cuente con una calificación mínima de A-, la calificación será al momento de la adquisición y que el área de crédito haya determinado que es sujeto de inversión.

La inclusión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, FIBRAS o Fideicomisos Hipotecarios, certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), bienes raíces utilizando REITS (fideicomisos que invierten en bienes raíces y que cotizan en los mercados de valores) y commodities, se hará buscando reducir el riesgo del portafolio, a través de una adecuada diversificación entre diferentes clases de activos.

La exposición a commodities se hará a través de Fondos de Inversión o mecanismos de inversión colectiva ETFs o TRACs listados en SIC de la Bolsa Mexicana de Valores, los cuales a su vez tendrán como instrumentos subyacentes futuros o acciones de empresas dedicadas a cada materia prima. El criterio de selección se hará en función de la eficiencia en costo, error de seguimiento y condiciones de mercado.

El Fondo invertirá en aquellos valores estructurados, que de acuerdo al área de análisis de crédito, generen los flujos suficientes por medio de sus activos que permitan la liquidación completa de la emisión, aún en condiciones de estrés de los mercados (valores con o sin obligación de pago del principal o intereses, emitidos por fideicomisos, entidades financieras o cualquier otra sociedad facultada por la legislación aplicable, cuyo rendimiento y, en su caso, pago del principal se encuentra referido al comportamiento de sus activos subyacentes, con independencia de la naturaleza de los títulos o documentos en los que consten).

El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y especulación.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad del mismo y estas tengan un plazo menor a 30 días. Los instrumentos sobre los cuales se podrán realizar las operaciones de préstamo de valores serán los valores de deuda y los valores de renta variable que según regulación sean sujeto de este tipo de operaciones. El principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El Fondo invertirá en acciones de fondos de inversión, así como en ETFs y/o TRACs, en instrumentos de deuda, nacionales o extranjeras. Los fondos de inversión de deuda tendrán una calificación equivalente mínima de A, emitida por alguna de las calificadoras autorizadas por la CNBV para operar en el país. Deberán contar con un perfil de liquidez que resulte acorde con el plazo de recompra del propio Fondo.

Aunque la mayoría de los fondos de inversión en las que invertirá el Fondo están denominadas en pesos mexicanos, en algunos casos los activos de dichos fondos están ligados a otras divisas.

La inversión en ETFs y/o TRACs tanto de deuda como de renta variable, serán aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en las bolsas de valores o inscritos en el RNV. Los ETFs y/o TRACs no realizarán réplicas sintéticas, entendiéndose por éstas aquellos que utilizan valores que no coincidan necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Bajo este mismo criterio se impide utilizar ETFs y/o TRACs apalancados. Los ETFs y/o TRACs estarán inscritos en el RNV o bien listados en el SIC.

El Fondo puede invertir en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora. El porcentaje en estos activos será de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida por el Fondo contempla mínimo 5% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

A continuación se encuentran los parámetros de inversión para los tipo de valores descritos:

	LÍMITES	MIN	MAX
1	VaR. a un día		0.40%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	5.0%	100.0%
3	Reportos.	0.0%	20.0%
4	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior)	0.0%	20.0%
5	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, así como los avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera.	0.0%	95.0%
6	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, en directo y/o en reporto, en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera.	0.0%	30.0%
7	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por gobiernos estatales y municipales en directo, en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera.	0.0%	20.0%

8	Valores de deuda emitidos o garantizados por instituciones de crédito, bancarios, corporativos (tanto nacionales como extranjeros), en directo, en pesos, UDIS y/o moneda extranjera.	0.0%	20.0%
9	Valores de renta variable nacional e internacional, de manera directa, o por medio de ETFs, TRACs y/o fondos de inversión.	5.0%	100.0%
10	Valores que se encuentren listados en el SIC* y/o valores extranjeros.	0.0%	100.0%
11	Instrumentos respaldados por activos (ABS).	0.0%	5.0%
12	Certificado bursátil fiduciario de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E).	0.0%	2.5%
13	Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, FIBRAS y/o Fideicomiso Hipotecario.	0.0%	5.0%
14	Bienes raíces utilizando REITS (fideicomisos que invierten en bienes raíces y que cotizan en los mercados de valores).	0.0%	5.0%
15	Commodities a través de acciones de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).	0.0%	10.0%
16	Valores estructurados.	0.0%	5.0%
17	Instrumentos financieros derivados con base en su valor nocional.**	0.0%	50.0%
18	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	40.0%
19	Mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).	0.0%	100.0%
20	Fondos de Inversión	0.0%	100.0%

Los parámetros son calculados con respecto al activo neto.

* En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.
**La exposición a derivados en valor nocional tendrá como límite el 50% de los activos netos, siempre y cuando no exceda el rango de VaR establecido en el parámetro 1.

i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, expedidas por la CNBV y con las Reglas que al efecto expida el Banco de México. El subyacente estará acorde a los instrumentos permitidos y descritos en el régimen de inversión del Fondo.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo futuros y swaps de tasas, tipo de cambio y valores de deuda, y opciones a los que hace referencia el régimen de inversión. El Fondo podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos[1] con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Sociedad Operadora[2].

[1] De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

[2] De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, los Fondos de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

La operación en instrumentos financieros derivados se hará con fines de cobertura y especulación. Asimismo, quedan prohibidos los derivados que estén ligados a eventos de crédito, de acuerdo con lo establecido por Banco de México.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la perdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de la misma.

Los valores estructurados serán de capital protegido y rendimiento mínimo determinado. Los subyacentes de la inversión antes mencionada, así como de las operaciones financieras derivadas que se contengan en el mismo, serán principalmente de deuda, y complementariamente de divisas en plazos menores a tres años. Los subyacentes de los valores estructurados estarán acorde al régimen de inversión del Fondo, así como a los autorizados por Banco de México. La calificación mínima para los valores estructurados es "A" en escala local, está calificación será al momento de la adquisición. Los valores de capital protegido básicamente enfrentan los siguientes tipos de riesgo:

1) De mercado: el precio del valor puede tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a que estén referenciadas, incluyendo mercados accionarios, tipos de cambio y tasas de interés.

2) De crédito: se pueden tener minusvalías en el instrumento si la calidad crediticia de la institución emisora de la nota se degrada.

3) Liquidez: Pérdidas en el valor del portafolio como resultado de necesidades de liquidez en este y estar forzados a vender la nota por debajo de su valor de mercado.

El Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos. En todo caso, cada emisión contará además de la calificación externa, con calificaciones internas respecto a la capacidad de pago del fideicomiso emisor y del visto bueno del área legal respecto a la documentación que ampare dicha emisión. El principal riesgo de las emisiones respaldadas por activos es el riesgo de crédito, es decir, si los activos que amparan la emisión tuviesen pérdidas de valor, los flujos que generen podrían ser insuficientes para liquidar en tiempo el monto de la emisión. Las emisiones respaldadas por activos tendrán una calificación mínima de A- en escala local, está calificación será al momento de la adquisición. El Fondo puede realizar inversiones en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios e indizados.

El Fondo puede realizar inversiones en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, FIBRAS y/o Fideicomisos Hipotecarios y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRAS E), los cuales consistirán en fideicomisos con derechos de cobro o propiedad sobre activos o proyectos de infraestructura, incluyendo, pero no limitado a los sectores relacionados a transporte, telecomunicaciones y generación, transmisión y/o distribución de energía.

ii) Estrategias temporales de Inversión

El Fondo de inversión en todo momento, se apegará a su estrategia original sin importar cual sea el entorno.

d) Riesgos asociados a la Inversión

El principal riesgo del Fondo son las fluctuaciones de sus precios, por lo que el comportamiento de las mismas significará necesariamente cambios en el valor del Fondo a lo largo del tiempo.

"Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo".

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) Riesgo de mercado
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO)

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los Fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

El principal riesgo del Fondo son las fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a los precios de los instrumentos, los cuales son las tasas de interés y los precios de las acciones. De tal suerte que una pérdida en los valores de deuda o renta variable afectará al Fondo en la proporción que corresponda a este tipo de valores.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa pueden presentar variaciones positivas en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo y en el valor de sus acciones.

En la medida que el Fondo se vaya rebalanceando y pase de tener mayor exposición de renta variable a mayor exposición en valores de deuda, las pérdidas ocasionadas por movimientos en los factores de riesgo de los valores de deuda pesarán más que los de renta variable.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

RIESGO POR INVERTIR EN VALORES ACCIONARIOS

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este tipo de fondo se encuentra integrado por valores de renta variable de fondos que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en este fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS

Ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera del fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

POR INVERTIR EN ETFS, TRACS O FONDOS DE INVERSIÓN

Los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo de tasas de interés, inflación, etc., por lo que dichos factores de riesgo afectan el precio de los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión, que a su vez repercute en los precios de las acciones del fondo.

Para los ETFs de renta variable, los factores de riesgo que afectan su precio derivan de los movimientos en los mercados globales y los tipos de cambio asociados a dicho mercado.

VALORES RESPALDADOS POR ACTIVOS

El principal riesgo de estos instrumentos reside en los movimientos de mercado que se producen de acuerdo con el subyacente que afecta cada estructura, ya sean hipotecas, carreteras y puentes, etc. Las fluctuaciones en cada ámbito podrían afectar directamente el valor de la cartera y en consecuencia afectan el precio de las acciones del Fondo.

POR INVERSIONES EN BIENES RAÍCES (REITS)

El Fondo tendrá una inversión máxima del 5% en bienes raíces utilizando REITS (fideicomisos que invierten en bienes raíces y que cotizan en los mercados de valores), por lo que los activos estarán en esa medida, sujetos a las fluctuaciones de este mercado primordialmente accionario, ligado también a la baja en pagos de renta de los mismos.

POR INVERTIR EN UDIS

Al invertir en valores denominados en UDIS, un factor de riesgo al que se encuentra expuesta la cartera del Fondo es a la volatilidad de la inflación. Como dichos valores se encuentran denominados en UDIS, disminuciones en la inflación implican disminuciones en las UDIS, que impactarían directamente en el precio de los instrumentos a la baja.

POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Las operaciones derivadas se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en este prospecto y sobre activos subyacentes acordes a la categoría del Fondo. Por lo tanto, los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos serán los mismos que afectan al activo subyacente, es decir, tasas de interés, variación del tipo de cambio, inflación, etc.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementa la exposición, las pérdidas o ganancias gozan también de un efecto multiplicador en relación con el dinero desembolsado.

POR INVERSIONES EN COMMODITIES

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de mercado, relacionado a las fluctuaciones en las acciones de compañías relacionadas a materias primas, así como movimientos en los precios de las materias primas.

VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa pueden presentar variaciones positivas en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo y en el valor de sus acciones.

POR INVERSIONES EN FIBRAS Y FIBRA E

El fondo puede invertir un máximo de 5% en FIBRAS, Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, y/o Fideicomisos Hipotecarios y 2.5% en FIBRA E (Certificado bursátil fiduciario de inversión en energía e infraestructura), por lo que los activos estarán sujetos a las fluctuaciones de los mercados inmobiliario, energético y de infraestructura. Es importante señalar que minusvalías en estos sectores se pueden traducir en un impacto negativo en el desempeño del portafolio.

POR INVERSIÓN EN VALORES ESTRUCTURADOS

El fondo puede invertir un máximo de 5% en valores estructurados, cuyos subyacentes irán acorde al régimen de inversión. Dichos instrumentos, al contar con una estructura dentro, agregan complejidad a la composición de la cartera. Los principales riesgos a los que se enfrentan este tipo de instrumentos son que los precios de los activos pueden tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a los que estén referenciados (como son tipo de cambio, tasas de interés).

VALOR EN RIESGO (VaR).

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 0.40% con una probabilidad del 95%.

A continuación, se muestra el VaR promedio y máximo observados del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025:

PROMEDIO: 0.2256%

MÁXIMO: 0.2508%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de $4.00 pesos por cada $1000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco"

ii) Riesgo de crédito
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte principalmente en valores de deuda con alta calidad crediticia, calificación mínima de A-.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Riesgo de liquidez
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)

El Fondo tiene un parámetro mínimo de inversión de 5% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, el cual coincide con el porcentaje máximo de recompra, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Riesgo Operativo
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

v) Riesgo de Contraparte
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte únicamente con contrapartes de alta calidad crediticia.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Esto lo puede encontrar a detalle en el punto 1) Objetivos y horizonte de inversión, estrategias, rendimientos y riesgos relacionados, inciso d), numeral VI), del Prospecto Marco.

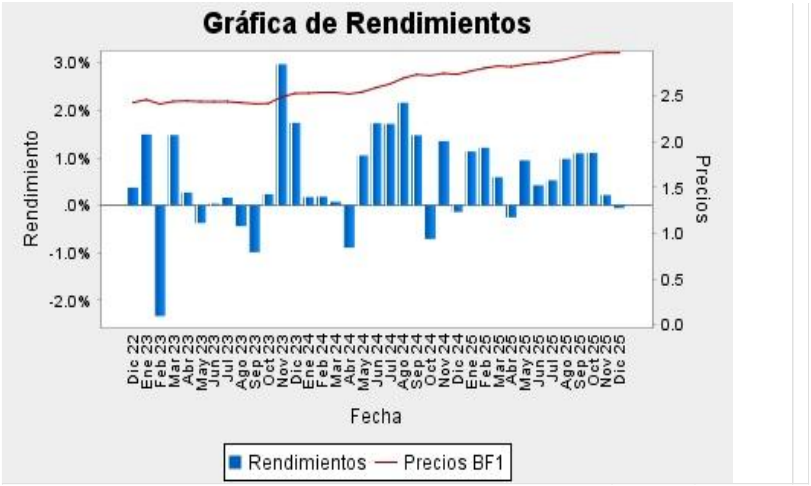
vii) Riesgo Legal
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

e) Rendimientos

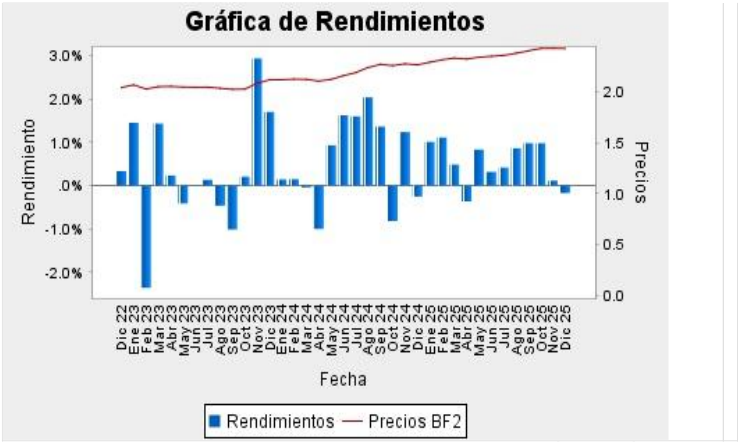
i) Gráfica de rendimientos efectivos

BF1	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,053.14	$10,424.32	$10,666.88	$11,303.94	$11,771.14	$12,234.22
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



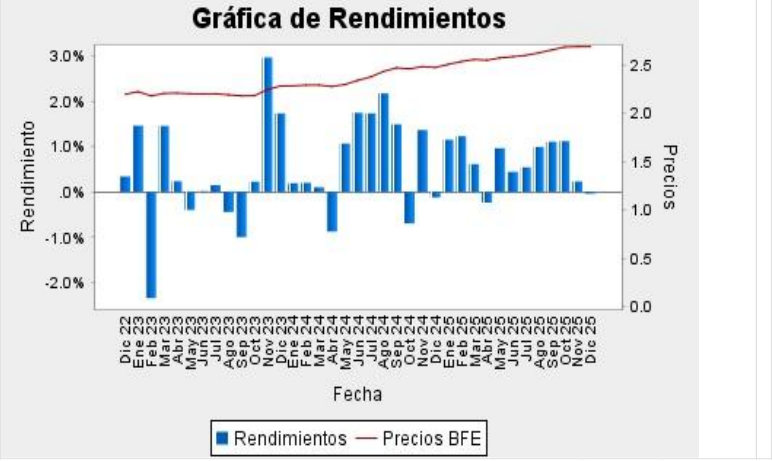
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BF2	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,028.52	$10,378.74	$10,563.80	$11,117.30	$11,498.41	$11,867.42
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



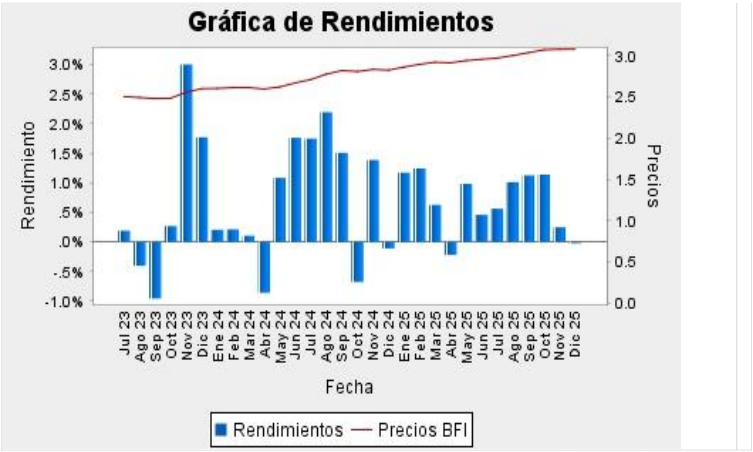
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFE	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,037.46	$10,401.75	$10,654.58	$11,299.92	$11,776.43	$12,248.33
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



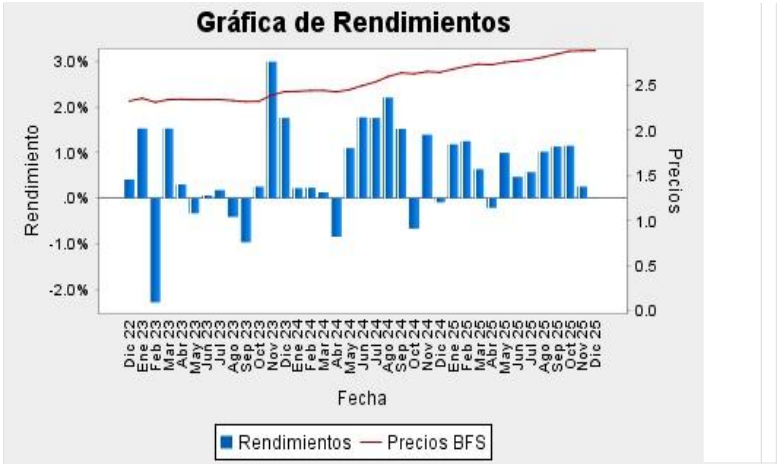
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFI	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	N/D	$10,387.60	$10,648.42	$11,305.08	$11,793.45	$12,280.06
Benchmark	N/D	$10,470.74	$10,884.46	$11,713.21	$12,334.69	$13,008.80



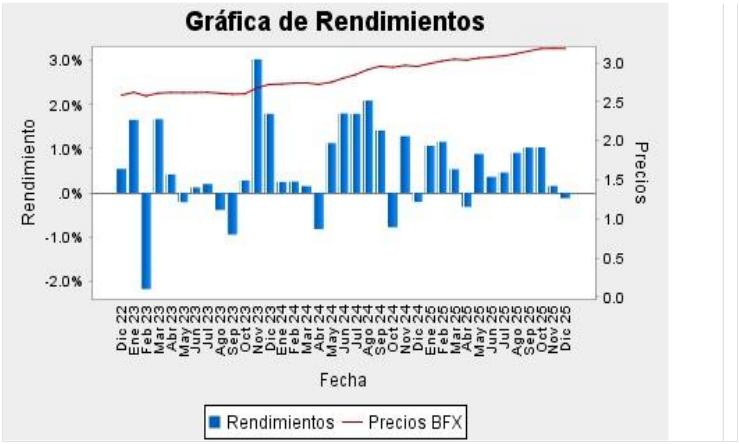
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFS	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,075.49	$10,459.40	$10,732.09	$11,402.17	$11,903.39	$12,402.24
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



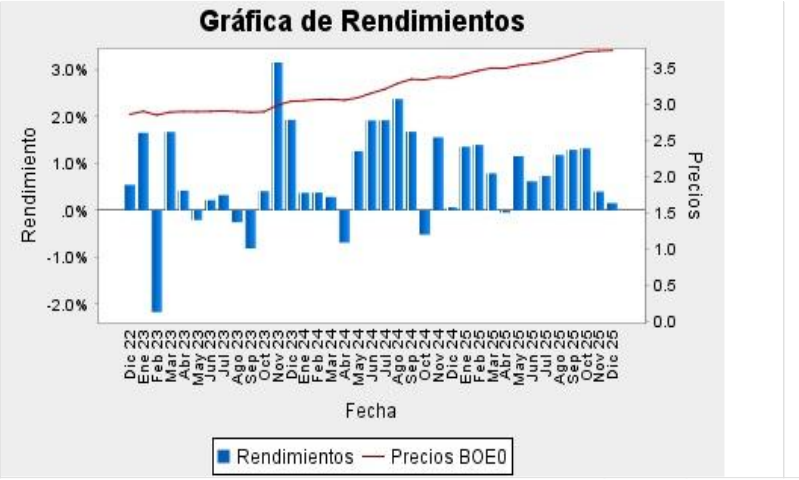
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFX	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,144.79	$10,549.89	$10,843.59	$11,462.33	$11,891.12	$12,309.57
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



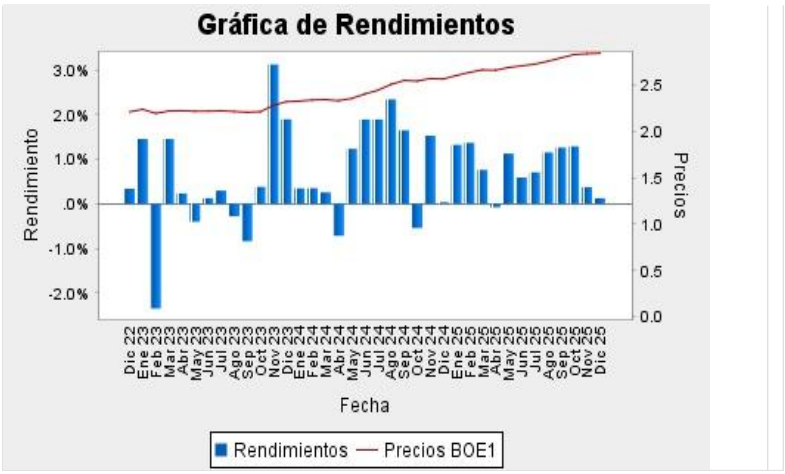
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE0	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,153.58	$10,639.00	$11,017.03	$11,815.24	$12,448.05	$13,092.31
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



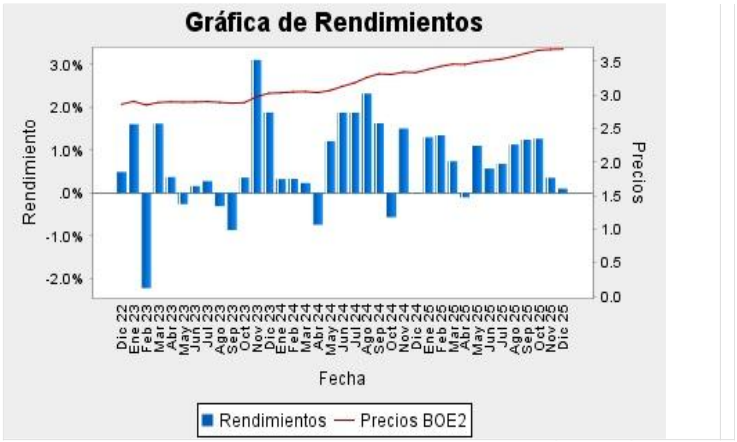
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE1	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,048.46	$10,513.77	$10,871.74	$11,642.34	$12,248.36	$12,863.37
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



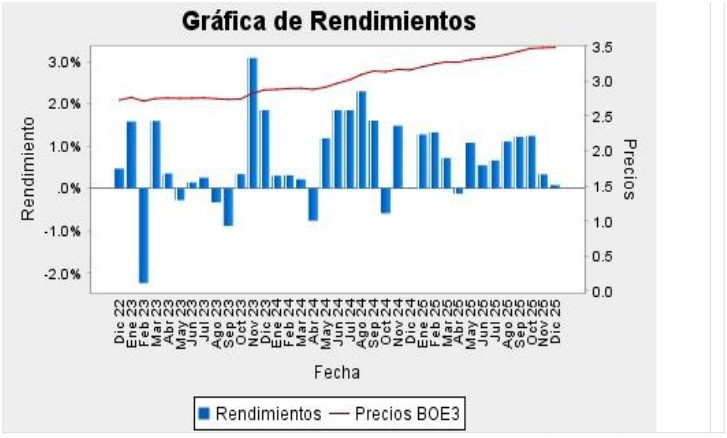
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE2	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,124.25	$10,577.48	$10,921.95	$11,678.97	$12,269.34	$12,866.47
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



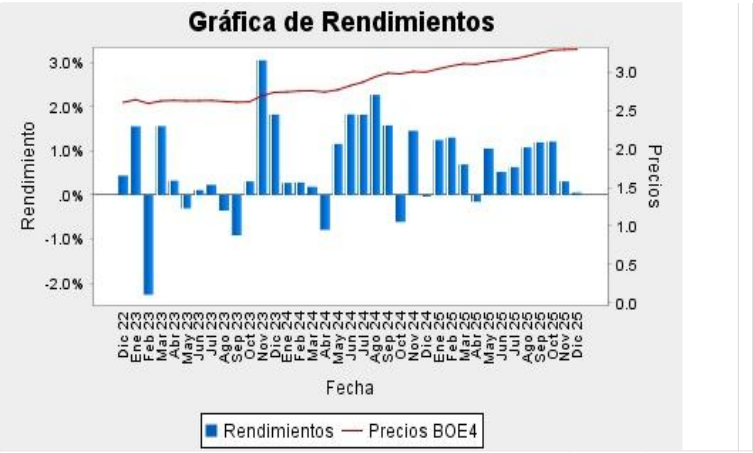
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE3	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,109.62	$10,546.84	$10,874.71	$11,611.43	$12,180.94	$12,755.01
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



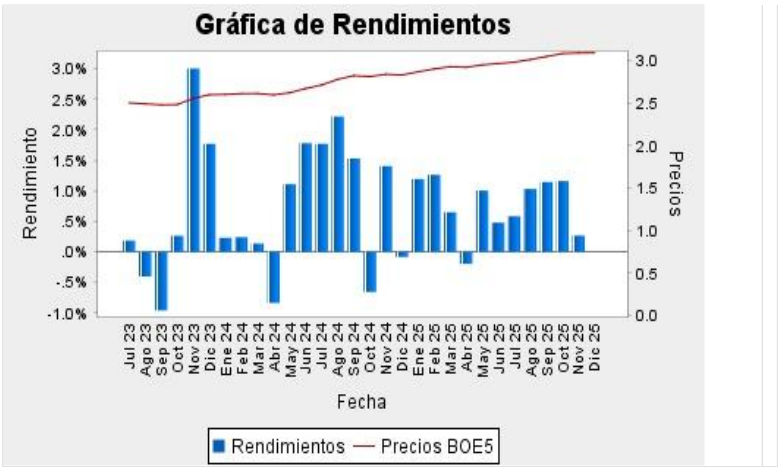
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE4	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	$10,095.02	$10,516.30	$10,827.68	$11,544.27	$12,093.19	$12,644.52
Benchmark	$10,219.13	$10,700.19	$11,122.98	$11,969.89	$12,604.98	$13,293.87



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE5	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24	Jun 25	Dic 25
Fondo	N/D	$10,386.69	$10,663.54	$11,335.98	$11,841.07	$12,344.57
Benchmark	N/D	$10,470.74	$10,884.46	$11,713.21	$12,334.69	$13,008.80



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de $10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

La información puede ser consultada a través de la página: www.surainvestments.com/mx.

ii) Tabla de rendimientos

BF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.49%	-0.05%
Rendimiento neto	-0.05%	1.27%	8.23%	8.44%	4.24%	-2.02%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BF2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.49%	-0.05%
Rendimiento neto	-0.18%	0.92%	6.75%	7.12%	3.79%	-2.50%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BFE	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.49%	-0.05%
Rendimiento neto	-0.04%	1.31%	8.39%	8.63%	4.02%	-2.42%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BFI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	N/A	N/A
Rendimiento neto	-0.02%	1.37%	8.62%	8.83%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	N/A	N/A
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	N/A	N/A

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BFS	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.49%	-0.05%
Rendimiento neto	-0.01%	1.40%	8.77%	9.01%	4.59%	-1.63%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BFX	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.14%	6.46%	-0.08%
Rendimiento neto	-0.12%	1.07%	7.39%	8.65%	5.50%	-0.14%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BOE0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.49%	-0.05%
Rendimiento neto	0.15%	1.88%	10.81%	11.06%	6.39%	-0.14%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BOE1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.48%	-0.08%
Rendimiento neto	0.13%	1.81%	10.49%	10.73%	5.14%	-2.42%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BOE2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.49%	-0.05%
Rendimiento neto	0.10%	1.73%	10.17%	10.41%	5.77%	-0.71%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BOE3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.49%	-0.05%
Rendimiento neto	0.08%	1.66%	9.85%	10.09%	5.47%	-1.00%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BOE4	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	6.49%	-0.05%
Rendimiento neto	0.05%	1.58%	9.53%	9.78%	5.16%	-1.28%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	11.08%	7.60%
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	7.00%	1.99%

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

BOE5	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2024	2023	2022
Rendimiento bruto	0.16%	1.91%	10.95%	11.16%	N/A	N/A
Rendimiento neto	0.00%	1.43%	8.90%	9.14%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	7.18%	7.21%	8.15%	10.73%	N/A	N/A
Índice de Referencia	0.18%	2.03%	11.06%	11.87%	N/A	N/A

Índice de referencia del Fondo: Ver tabla en apartado número **1, inciso **a)***

El desempeño presentado por el fondo en el pasado no es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

La información puede ser consultada a través de la página: www.surainvestments.com/mx.

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados pueden ser menores; hasta el momento no existen ni costos ni comisiones no reflejadas en los rendimientos mostrados.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirientes

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BFI	BF1	BF2			
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFX	BFS	BFE			
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5

Personas Físicas.
Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad.

Personas Físicas No Sujetas a Retención.
Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas, que invierten en las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro a que se refiere la fracción V del artículo 151 de la Ley del ISR, cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al inciso e) de la fracción I del artículo 54 de la misma Ley.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:
No pueden invertir las personas físicas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales No Sujetas a Retención
Las acciones que pueden ser adquiridas por las Personas Morales cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al artículo 54 de la Ley del ISR

a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.

b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.

c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

d) Fondos de Inversión.

e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en este Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes aplicable para personas morales y personas morales no sujetas a retención.

a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o trasferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

Las series: BFI, BF1, BF2, BFX, BFS, BFE, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b) de la fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar que se propicien tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

En tal caso, dicho porcentaje se asignará a prorrata entre los accionistas que pretendan vender sus acciones, y si el Fondo contara con más liquidez distribuirá bajo el mismo principio esa liquidez adicional entre las solicitudes de recompra aún pendientes de liquidar ese día.

Las órdenes serán atendidas según el orden cronológico en que hayan sido recibidas, bajo el precepto de primero en tiempo, primero en derecho.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La Sociedad Operadora publicará en la página electrónica: www.surainvestments.com/mx, todos los días en los que el

Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) Día y hora para la recepción de órdenes

El fondo se regirá por los días hábiles de México y los días inhábiles que se consideraran para el fondo son los días inhábiles de Estados Unidos de América.

Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México serán especificados en el aviso anual del fondo publicado en la página de internet de la Sociedad Operadora: https://www.surainvestments.com/mx/investment-management/avisos-importantes; en tal caso, el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y sí se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión y no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles en cualquiera de estos mercados no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

El horario de operación del Fondo de inversión es de las 8:00 a las 12:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles para las compras y para las ventas.

Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil al de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente de la operación en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y de venta se liquidarán a las 48 horas hábiles (2 días hábiles) a partir de la ejecución.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Causas de posible suspensión de operaciones

Ante casos fortuitos o de fuerza mayor, se suspenderán las operaciones de compra y venta de los Fondos de Inversión, está suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente y se informará a la CNBV.

La CNBV podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias, así como ante incumplimientos reiterados a las disposiciones aplicables, que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón a las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos tres años.

e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

f) Prestadores de servicios

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, para la administración de activos y servicios administrativos.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

La principal distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, a su vez, ésta ha celebrado contratos para la distribución de las acciones del Fondo con las siguientes sociedades distribuidoras integrales:

- ✓ ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER
- ✓ BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA
- ✓ CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA
- ✓ SKANDIA OPERADORA DE FONDOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN.
- ✓ CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS
- ✓ GRUPO BURSATIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
- ✓ KPTL MEXICO OPERADORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION, KAPITAL MEXICO GRUPO FINANCIERO

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Sociedad Valuadora

Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, para servicios de contabilidad y servicios fiscales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Otros prestadores

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo financiero Banamex (custodia, depósito, administración de valores y custodia de acciones propias).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: www.surainvestments.com/mx.

Los fondos de inversión no pueden establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

SERIES BFI, BF1 y BF2.

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2	
	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos.

ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

SERIES BFI, BF1 y BF2.

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2	
	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	1.30%	13.00	1.60%	16.00	2.70%	27.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	1.30%	13.00	1.60%	16.00	2.70%	27.00

* Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos.
** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.
*** Todas las series se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.
****En el concepto de administración de activos se incluye la comisión de distribución.

SERIES BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	2.70%	27.00	1.60%	16.00	1.90%	19.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	2.70%	27.00	1.60%	16.00	1.90%	19.00

* Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos.
** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.
*** Todas las series se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.
****En el concepto de administración de activos se incluye la comisión de distribución.

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.25%	2.50	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	0.25%	2.50	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00

* Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos.
** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.
*** Todas las series se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.
****En el concepto de administración de activos se incluye la comisión de distribución

Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV o alguna otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

Los inversionistas deberán apegarse a los montos de inversión establecidos en el presente prospecto.

A continuación, se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Serie Accionaria	Descripción
Personas Físicas	BFI	Serie sin monto mínimo de inversión
	BF1	Serie sin monto mínimo de inversión
	BF2	Serie sin monto mínimo de inversión
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFX	Serie sin monto mínimo de inversión
	BFS	Serie sin monto mínimo de inversión
	BFE	Serie sin monto mínimo de inversión
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	Serie sin monto mínimo de inversión
	BOE1	Serie sin monto mínimo de inversión
	BOE2	Serie sin monto mínimo de inversión

	BOE3	Serie sin monto mínimo de inversión
	BOE4	Serie sin monto mínimo de inversión
	BOE5	Serie sin monto mínimo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, puede ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, pueden ser consultadas en el Prospecto Marco.

b) Estructura de capital y accionistas

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), representado por 1,000,000(un millón) de acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie "A", representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie "B", representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BFI, BF1, BF2, BFX, BFS, BFE, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Fecha	dic-25
Número Total de Accionistas	757
Activo Neto	$ 2,044,478,013
Número de accionistas con más del 5% del capital social del fondo	0
Importe de accionistas con más del 5% del capital social del fondo	$ -

Series	Inversionistas con más del 30% de la serie	Importe
BOE1	1	$ 17,882,006.3
TOTAL	**1**	**$ 17,882,006.3**

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) Fusión y escisión

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión pueden ser consultados en el Prospecto Marco.

b) Disolución y liquidación

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión pueden ser consultados en el Prospecto Marco.

c) Concurso mercantil

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión pueden ser consultados en el Prospecto Marco.

5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/496/2022 con fecha de 28 de noviembre de 2022.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada son los siguientes:

- ✓ Actualización VaR máximo y promedio 12 meses.
- ✓ Actualización de gráficas y tablas de rendimientos.
- ✓ Actualización de tabla de clientes.
- ✓ Actualización de cartera de valores
- ✓ Actualización de lista de las sociedades distribuidoras integrales.
- ✓ Actualización de domicilio fiscal

Fecha de última actualización: 01 de marzo 2026.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, pueden consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.surainvestments.com/mx.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista puede consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo con lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, puede ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

10. PERSONAS RESPONSABLES

"La suscrita, como directora general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista".

Brenda Karina de la Sota López
Directora General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión.

Evolución histórica de la cartera de inversión de los últimos 6 meses.

Principales Inversiones al mes de diciembre 2025.

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto ($)	% Part
1	51_SURUDI_BFF	SURUDI	Fondo Deuda	Deuda	590,572,617	29%
2	51_SURB05_BFF	SURB05	Fondo Deuda	Deuda	464,967,839	23%
3	51_SUR1E_BFF	SUR1E	Fondo Deuda	Deuda	187,830,005	9%
4	51_SURCORP_BFF	SURCORP	Fondo Deuda	Deuda	140,608,055	7%
5	51_SURREAL_BFF	SURREAL	Fondo Deuda	Deuda	112,415,159	6%
6	52_SUR-RV_BOE0	SUR-RV-1	Fondo RV	Renta	74,548,892	4%
7	52_SURUSD_BFF	SURUSD	Fondo RV	Renta	64,308,096	3%
8	1ISP_AGG_*	AGG	Indices Deuda	Renta	51,974,959	3%
9	51_SURB10_BFF	SURB10	Fondo Deuda	Deuda	45,499,006	2%
10	52_SURGLOB_BFF	SURGLOB-1	Fondo RV	Renta	39,029,881	2%
Otros					267,756,596	13%
Total					2,039,511,104	100%

Principales Inversiones al mes de noviembre 2025.

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
DIRECTO					
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE					
52	SUR-RV	BOE0	NA	78,552,688	3.85%
52	SURUSD	BFF	NA	59,994,517	2.94%
52				91,564,492	4.49%
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
51	SURB05	BFF	AAA/5	461,415,161	22.61%
51	SURUDI	BFF	AAA/4	438,950,550	21.51%
51	SUR1E	BFF	AA/2	383,574,600	18.79%
51	SURB10	BFF	AAA/4	163,853,746	8.03%
51	SURREAL	BFF	AA/6	133,446,629	6.54%
51	SURCORP	BFF	AA/4	41,521,601	2.03%
TRACKS EXTRANJEROS (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ISP	CBU0	N	ALTA	85,928,765	4.21%
1ISP				80,872,466	3.96%
				2,019,675,215	98.95%
OTROS VALORES				21,444,544	1.05%
				21,444,544	1.05%
TOTAL CARTERA				**2,041,119,760**	**100.00%**

Principales Inversiones al mes de octubre 2025.

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
DIRECTO					
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE					
52	SUR-RV	BOE0	NA	79,815,917	3.91%
52	SURUSD	BFF	NA	60,655,508	2.97%
52				91,651,584	4.49%
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
51	SURB05	BFF	AAA/5	459,990,306	22.52%
51	SURUDI	BFF	AAA/4	435,227,618	21.31%
51	SUR1E	BFF	AA/2	391,369,532	19.16%
51	SURB10	BFF	AAA/4	163,586,559	8.01%
51	SURREAL	BFF	AA/6	131,958,513	6.46%
51	SURCORP	BFF	AA/4	41,313,523	2.02%
TRACKS EXTRANJEROS (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ISP	CBU0	N	ALTA	86,383,677	4.23%
1ISP				79,307,535	3.88%
				2,021,260,270	98.96%
OTROS VALORES				21,302,191	1.04%
				21,302,191	1.04%
	TOTAL CARTERA			**2,042,562,461**	**100.00%**

Principales Inversiones al mes de septiembre 2025.

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
DIRECTO					
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE					
52	SUR-RV	BOE0	NA	76,697,247	3.81%
52	SURUSD	BFF	NA	59,581,341	2.96%
52				90,268,415	4.48%
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
51	SURB05	BFF	AAA/5	455,233,222	22.61%
51	SURUDI	BFF	AAA/4	430,758,339	21.39%
51	SUR1E	BFF	AA/2	372,882,046	18.52%
51	SURREAL	BFF	AA/6	130,605,922	6.49%
51	SURB10	BFF	AAA/4	104,252,029	5.18%
51	SURCORP	BFF	AA/4	40,959,465	2.03%
TRACKS EXTRANJEROS (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ISP	CBU0	N	ALTA	147,737,361	7.34%
1ISP				83,697,936	4.16%
				1,992,673,323	98.95%
OTROS VALORES				21,184,971	1.05%
				21,184,971	1.05%
	TOTAL CARTERA			**2,013,858,294**	**100.00%**

Principales Inversiones al mes de agosto 2025.

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
DIRECTO					
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE					
52	SUR-RV	BOE0	NA	75,726,701	3.79%
52	SURUSD	BFF	NA	60,379,642	3.02%
52				87,238,943	4.36%
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
51	SURB05	BFF	AAA/5	450,282,536	22.52%
51	SURUDI	BFF	AAA/4	424,711,893	21.24%
51	SUR1E	BFF	AA/2	374,818,946	18.75%
51	SURREAL	BFF	AA/6	127,824,461	6.39%
51	SURB10	BFF	AAA/4	102,735,991	5.14%
51	SURCORP	BFF	AA/4	40,605,772	2.03%
TRACKS EXTRANJEROS (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ISP	CBU0	N	ALTA	149,208,949	7.46%
1ISP				85,045,449	4.25%
				1,978,579,283	98.96%
OTROS VALORES				20,876,673	1.04%
				20,876,673	1.04%
	TOTAL CARTERA			**1,999,455,956**	**100.00%**

Principales Inversiones al mes de julio 2025.

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
DIRECTO					
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE					
52	SUR-RV	BOE0	NA	74,828,381	3.71%
52	SURUSD	BFF	NA	60,447,661	2.99%
52				95,295,438	4.72%
ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
51	SURUDI	BFF	AAA/4	637,108,297	31.55%
51	SURB05	BFF	AAA/5	508,108,307	25.16%
51	SURCORP	BFF	AA/4	150,340,053	7.45%
51	SURREAL	BFF	AA/6	122,736,347	6.08%
51	SUR1E	BFF	AA/2	68,762,664	3.41%
51	SURB10	BFF	AAA/4	50,945,738	2.52%
TRACKS EXTRANJEROS (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ISP	CBU0	N	ALTA	148,824,333	7.37%
1ISP				81,164,211	4.02%
				1,998,561,431	98.98%
OTROS VALORES				20,692,253	1.02%
				20,692,253	1.02%
	TOTAL CARTERA			**2,019,253,684**	**100.00%**

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.surainvestments.com/mx.